

ARTIGO / ARTÍCULO / ARTICLE

Precisiones sobre *Aricia morronensis chapmani* (Ribbe, 1910) con el establecimiento de su localidad tipo. (Lepidoptera: Lycaenidae).

Eliseo H. Fernández Vidal

Plaza de Zalaeta, 2, 5ªA. E-15002 A Coruña (ESPAÑA). e-mail: lisuco1@hotmail.com

Resumen: Basándonos en el análisis de los trabajos de Chapman [1907] y Chapman & Champion (1907) se establece Fonte da Cova, Carballeda de Valdeorras (Ourense) como la localidad tipo del licénido *Aricia morronensis chapmani* (Ribbe, 1910), endemismo que ocupa una extensa área montañosa en los límites provinciales de Ourense con León y Zamora (España, N.O. de la Península Ibérica), clarificándose también su localización. Se trata además sobre inexactitudes vertidas en bibliografía precedente, incluyendo también apuntes sobre el estatus taxonómico y conservación de este taxón.

Palabras clave: Lepidoptera, Lycaenidae, *Aricia morronensis chapmani*, Galicia, precisiones geográficas, localidad tipo, taxonomía, conservación.

Abstract: *Precisions on Aricia morronensis chapmani* (Ribbe, 1910) with the statement of its type locality. (Lepidoptera: Lycaenidae). Based on the analysis of papers by Chapman [1907] and Chapman & Champion (1907), Fonte da Cova, Carballeda de Valdeorras (Ourense) is stated as type locality for the lycaenid butterfly *Aricia morronensis chapmani* (Ribbe, 1910), endemism that occurs in an extensive mountainous area in the provincial boundaries among Ourense, León and Zamora (Spain, NW Iberian Peninsula), being clarified its geographic location too. Several inaccuracies from previous bibliography are solved and notes of the conservation status and taxonomy of this taxon are included as well.

Key words: Lepidoptera, Lycaenidae, *Aricia morronensis chapmani*, Galicia, geographic precisions, type locality, taxonomic and conservacionist comments.

Recibido: 31 de octubre de 2015

Publicado on-line: 26 de noviembre de 2015

Aceptado: 8 de noviembre de 2015

Introducción

El más sobresaliente hallazgo lepidopterológico logrado por el entomólogo británico Thomas Algenor Chapman (1842-1921) durante su viaje entomológico por tierras galaico-leonesas en junio-julio de 1906, el último que efectuó por tierras españolas fue, sin duda, el de una población de *Aricia morronensis* (Ribbe, 1910) en la vertiente ourensana del macizo de Pena Trevinca (Chapman, [1907]; Chapman & Champion, 1907), asombrándonos que no le diera nombre puesto que lo hizo apuntando detalladamente claras diferencias entre sus ejemplares y los tiponominales. Sobresaliente porque hasta entonces se creía que dicha especie constituía un endemismo restringido exclusivamente a Sierra Nevada (Granada) y Sierra Prieta (Málaga), donde la había descubierto el insigne entomólogo francés Jules Pierre Rambur (1801-1870) durante sus correrías entomológicas por tierras andaluzas (1834-1835), nominado como "*Polyommatus idas*", descrito perfectamente e ilustrado por primera vez en Rambur (1839-1840).

En 1909 el entomólogo y comerciante de insectos alemán Maximilian Korb (1851-1933) descubre esta especie en el monte Morrón (Sierra Espuña, Murcia), pero no da a conocer el descubrimiento por sí mismo, sino que le pasa los datos a su colega checo Napoleon Manuel Kheil (1849-1923), otro entomólogo

y comerciante de insectos con quien se había encontrado mientras recolectaban ambos en Sierra Espuña ([Kheil], 1910)¹. Meses después, el también entomólogo y comerciante de insectos alemán Carl Ribbe (1860-1934), en base a parte del material recolectado por Korb y por Chapman (de quien aprovechó su descripción literalmente) acuña sincrónicamente los nombres de *morroneis* y *chapmani*, por este orden y respectivamente, para las poblaciones murciana y gallega, porque las considera formas ("Form" en el sentido de variedades) diferentes a la por entonces tiponominal andaluza (Ribbe, 1910). Nunca se puso en duda el rango subspecífico de ambos taxones.

De cómo *morroneis* Ribbe, 1910 pasó a ser el nombre válido para la especie descubierta, descrita y nominada por Rambur como *idas* (nombre invalidado por homonimia), después de reemplazarse por *ramburi* Verity, 1913 durante un tiempo, constituye una verdadera injusticia taxonómica para Rambur, a quien, por imposición del articulado preceptivo del CINZ, se le privó formal y oficialmente de todo reconocimiento en el asunto. Y no deja de resultar cuando menos curioso que si a Ribbe se le hubiera ocurrido anteponer *chapmani* a *morroneis* (cuestión de vuelapluma), hoy daría nombre *chapmani* a la especie descubierta por Rambur y sería "Peña Trevinca" (según él) la localidad tipo de la especie *lato sensu*.

Una serie de imprecisiones geográficas respecto al lugar exacto en donde Chapman recolectó sus ejemplares de *chapmani* le acompañaron desde su descubrimiento. Sobre ellas trataremos en este trabajo, aprovechando para clarificar, precisar y establecer formalmente su localidad tipo, incluyendo además comentarios sobre su estatus taxonómico y conservación. Asimismo, sin ánimo alguno de restar mérito a tan interesante trabajo, también trataremos sobre algunas inexactitudes vertidas en Martínez Pérez *et al.* (2014), así como de ciertas omisiones bibliográficas en las que incurrieron estos autores, tal como nosotros mismos en Fernández Vidal (1988).

Material y método

Las estimaciones acerca de la diferenciación morfológica de *A. morroneis chapmani* con el resto de poblaciones septentrionales ibéricas de la especie las basamos en el examen de 214 ejemplares recolectados (personalmente los de procedencia gallega y leonesa) durante las últimas tres décadas y que están depositados actualmente en nuestra colección. Comprenden 84 de la ssp. *chapmani* (del área Fonte da Cova-Pena Trevinca, en Ourense-León-Zamora), 64 de la ssp. *peigleri* Fernández Vidal, 1991 (de la Serra do Courel, Lugo), 48 presumiblemente adscribibles todos a la ssp. *elsae* Wyatt, 1952 (de seis localizaciones de las vertientes leonesas de la Cordillera Cantábrica) y 18 de otras cuatro localizaciones ibéricas.

Para la toponimia y otros detalles geográficos hemos utilizado la cartografía al uso que reseñamos en el texto, ilustrando la que atañe a nuestro discurso habiendo consultado previamente en la Delegación (Casa del Mapa) del Instituto Geográfico Nacional de España (IGN a partir de ahora) de A Coruña sobre el permiso de reproducción parcial de la correspondiente a este organismo (exención del mismo dado el carácter no comercial de "Archivos Entomológicos"). Apoyamos nuestras aseveraciones con fotografías de nuestra autoría del área de Fonte da Cova, reseñando entre paréntesis la fecha de la toma. Acerca de su deterioro medioambiental nos basamos en el conocimiento empírico adquirido a lo largo de numerosas visitas desde 1986, ilustrándolo también con material gráfico.

¹ Este trabajo, de redacción informal y estilo completamente disimilar al de los concisos y anodinos artículos científicos actuales, pero de interesante y amenísima lectura, fue publicado en castellano (con el apellido de su autor equivocado: KEIL en vez de KHEIL) en el *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales* (véase Bibliografía). Años después y debido a la gran información y al interesante listado faunístico que contenía, se publicó en alemán: KHEIL, N.M. 1916. Die Lepidopteren der Sierra de Espuña. *Internationalen Entomologischen Zeitschrift Guben*, 10 (8): 41-43, 46-47, 53-57, 65-67, 69-70. Esta segunda versión fue la más citada por los lepidopterólogos europeos transpirenaicos, quienes a menudo transcriben equivocadamente Sierra de Espuña por "Sierra de España", tal como aparece en la biografía de Kheil de la Wikipedia...

En la redacción del presente trabajo contemplamos escrupulosamente los preceptos y recomendaciones del *Código Internacional de Nomenclatura Zoológica* (CINZ) en vigor, en su versión española de Alonso Zarazaga (CINZ, 2000), así como seguimos su terminología con la excepción de los términos "taxon" y "táxones" para los que utilizamos sus formas oxítonas "taxón" y "taxones", así como la de "rango" ("rank"; "rang") en vez de "categoría" para taxones del mismo nivel.

Hemos estructurado este trabajo de forma que cada apartado contenga sus respectivas conclusiones y consideraciones.

Apunte nomenclatural

En Ribbe (1910) se acuñaron sincrónicamente los nombres *morroneis* y *chapmani* combinados con el género *Lycaena* Fabricius, 1807 en vez de *Aricia* Reichenbach, 1817, por lo que la autoría y datación de tales nombres deben consignarse entre paréntesis (CINZ: Art. 51.3. *Uso del paréntesis en las combinaciones cambiadas*) siempre que se adscriban a *Aricia*, como taxonómica y filogenéticamente les corresponde. En Martínez Pérez *et al.* (2014) se reseña: "*Aricia morroneis* Ribbe, 1909" y "*Aricia morroneis chapmani* Ribbe, 1910" errores que, con cierta subjetividad podríamos considerar simples *lapsus calami*. Sobre la fecha de publicación de tales nombres todo está claro, se corresponde a la de la segunda entrega ("*Beihelf II*") del "*Beiträge zu einer Lepidopteren-Fauna von Andalusien*", editada el 5 de noviembre de 1910, según consta en la portada de esa segunda parte del tomo XXIII del "*Deutsche entomologische Zeitschrift Iris*", de Dresden.

Apunte geográfico

Uno de los ramales orientales del valle de Casaio, perteneciente en su totalidad al municipio orensano de Carballeda de Valdeorras, el que más va elevándose en altitud, aproximadamente por donde transcurría el antiguo Camino de La Cabrera, que confluía con el tramo final de la actual carretera comarcal OU-122 que comienza en Sobradelo, remata justo antes de llegar al límite provincial con León en una altiplanicie de unas 6 ha de extensión. Esta área, más o menos llana y a una altitud media de 1780 m recibe el nombre de Fonte da Cova, tomándolo del manantial (fuente) que fluye más o menos en su medianía formando un arroyo que vierte sus aguas hacia el valle de Casaio (Figs. 1-6).

Según nos contaron en 1986 viejos lugareños de Casaio, la población de más renombre de toda esta zona montañosa (a 10 km de Fonte da Cova y 850 m menos de altitud), otrora, al ojo natural del manantial se accedía a través de una especie de cavidad en forma de cueva (de ahí quizás su nombre), formada por una bóveda de esquistos pizarrosos que fue desplomándose con el paso de los años por causas naturales (seguramente fenómenos de soliflucción) y después, del todo, por acción antrópica, quedando sin techumbre alguna tal como nosotros mismos la encontramos por entonces, durante nuestra primera visita a la zona; según recientes comunicaciones personales de miembros del "Club Peña Trevinca" de O Barco de Valdeorras, buenos conocedores del lugar pues no en vano su refugio de montaña se erige desde 1945 precisamente a la vista de la fuente, nunca existió tal cueva. Fuera como fuese (un buen asunto a investigar), y según nos contaron, parece ser que allí abrevaban desde tiempo inmemorial y aún todavía en la época de la visita al lugar por parte de Chapman (julio de 1906) las caballerizas, sobre todo reatas de mulas, que transportaban mercaderías y viajeros procedentes de Galicia hacia toda la comarca leonesa de La Cabrera y viceversa.

Tal como puede comprobarse en la "Hoja 191, Silván, 1:50.000, del Instituto Geográfico y Catastral, 1ª edición 1935", uno de los primeros mapas editados que reflejan fidedignamente altimetría y topónimos de esta zona, dicha planicie se identifica por el nombre de "*Manantial de la Cueva*" [Fonte da Cova]. Se trata del que utilizamos durante nuestra primera visita al lugar, y en la parte que interesa a este discurso (Fig. 7), marcamos entonces aproximadamente: en rojo, el límite provincial Ourense-León;



Fig. 1. - Fonte da Cova (Ourense): vista parcial hacia el SE desde el tramo final de la carretera OU-122. (V-2011).

Fig. 2. - Fonte da Cova (Ourense): vista parcial hacia el S desde el actual hotel "Fonte da Cova". (V-2010).

en azul, el perímetro conformado por la meseta de Campo Romo; y en amarillo, la superficie de la planicie (que no abarca toda el área que delineamos en verde) denominada Fonte da Cova; (otras señalizaciones personales en el mapa no hacen al caso). Contrastamos también por entonces la nomenclatura toponímica según el propio mapa con las informaciones de los lugareños. Coincidió al completo. Posteriormente hemos tenido sobradas ocasiones de corroborarlo: hacia el nordeste, la planicie de Fonte da Cova remata abruptamente al norte del antiguo camino a Benuza (León) con la barrancada conocida por Foyo Grande (sin nominar en este mapa) y casi sin solución de continuidad con Campo Romo, una meseta a mayor altura cuya característica forma achatada dio lugar a su nombre, que va elevándose hasta El Sestil; como puede observarse, tanto Foyo Grande como Campo Romo pertenecen totalmente a territorio leonés, mientras que Fonte da Cova íntegramente al orensano salvo por una estrecha cuña que se adentra en ella en dirección noroeste y actualmente conforma el tramo final de la nueva carretera LE-126, que se une al de la OU-122 (Figs. 8-10)².

No nos sorprende que en Martínez Pérez *et al.* (2014) se reseñe repetitivamente "Puerto de Fonte da Cova" ni que se ubique "Fonte da Cova" en la provincia de León incluso diciendo que está "en el

² Según mapas del IGN (ver Figs. 13 y 14) y en Google Earth, esta cuña se adentra en territorio gallego (orensano) más de medio km teniendo considerable anchura, pero en realidad sólo lo hace unos 150 m, abarcando poco más que el tramo final de la actual carretera LE-126 y sus arcenes. La vieja carretera finalizaba en su km 67 justo antes de adentrarse en Fonte da Cova (véase Fig. 8); la actual (de diferente trazado) finaliza también en su km 67 pero ahora justo donde acaba esa cuña de territorio leonés donde, es de suponer que por parte de algún organismo administrativo de la Junta de Castilla y León, se instaló cartel anunciador (ver Fig. 10), que da la falsa impresión de que todo a partir de allí es también territorio leonés y no sólo la carretera y sus arcenes; en nuestra última visita a la zona (IX-2015) hemos comprobado que dicho cartel ha sido retirado, restando sólo sus soportes e ignorando por nuestra parte el porqué, o a qué causa obedece, esta "desaparición". Los auténticos límites territoriales en esta zona son asunto merecedor de investigación detallada que, por supuesto, se sale del propósito del presente trabajo.

límite provincial [de León] con Orense" cuando en realidad es justo al revés. Sin duda alguna se debe a las señales localizadoras verticales de la nueva carretera LE-126 (km 66), justo uno antes de llegar al límite provincial con Ourense y por ende de la verdadera Fonte da Cova. No puede achacarse error geográfico alguno a quienes no sean conocedores de la zona, se alleguen por primera y única vez a ella procedentes de La Baña (León) y se encuentren con señales que indican "Fuente de la Cueva 1850 m" (Figs. 11 y 12) poco después de otra que rezaba "Puerto de Fonte da Cova", que actualmente se ha retirado. Tales señales, ubicadas en el punto más alto por el que transcurre la carretera LE-126, donde El Sestil se toca con Campo Romo (en su parte denominada Chao dos Paos, o Llanu de los Palos y no "Chano de los Palos" como indican los actuales mapas del IGN) inducen a tomarse por verdadera tan lamentable imprecisión geográfica y por ello son la causa de que en el trabajo citado se tome la "Fuente de la Cueva leonesa" por la verdadera Fuente de la Cueva [Fonte da Cova]. En ningún mapa bien documentado se reseña Fonte da Cova como topónimo leonés ni como puerto de montaña y, lo que es más importante, desde tiempo inmemorial para montañeros, ganaderos, mineros y paisanos en general de los alrededores (tanto leoneses como gallegos) es orensana y se denomina Fonte da Cova a secas.

Obvio es que "la leonesa Fuente de la Cueva 1850 m" (en pleno territorio leonés, a 1 km de la verdadera y a 70 m más de cota) se trata de una enteleguía, una desubicación de la verdadera Fonte da Cova si no de una verdadera usurpación de topónimo por parte de algún

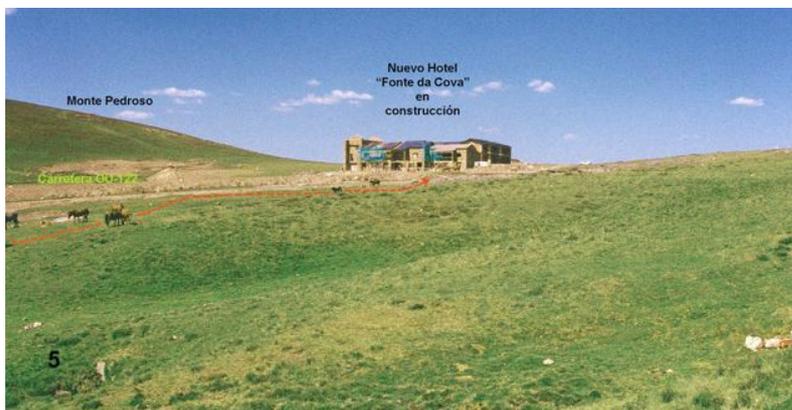
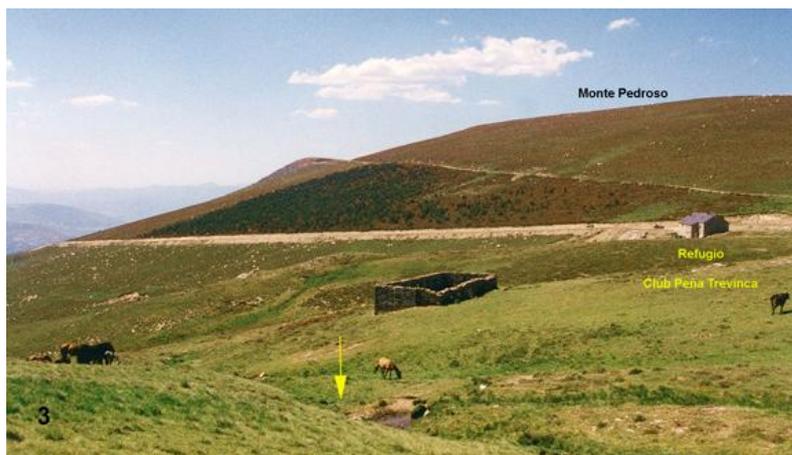


Fig. 3.- Fonte da Cova (Ourense): vista parcial hacia el N. (VI-2000). Indicada con una flecha la ubicación de la fuente que da nombre a esta área, oculto su caño por un repecho del terreno.

Fig. 4.- Fonte da Cova (Ourense): vista parcial hacia el NE. (VI-2000). Indicada con una flecha la ubicación de la fuente que da nombre a esta área, oculto su caño por un repecho del terreno. Al fondo, el nuevo hotel "Fonte da Cova" en construcción.

Fig. 5.- Fonte da Cova (Ourense): vista parcial hacia el NE. (VI-2000). Marcamos con línea discontinua roja por donde más o menos transcurría el tramo final del antiguo Camino de La Cabrera, del que todavía quedan huellas ("One of these [regular tracks] leading across a high plateau towards La Baña passed the habitat of *Lycaena idas*...").

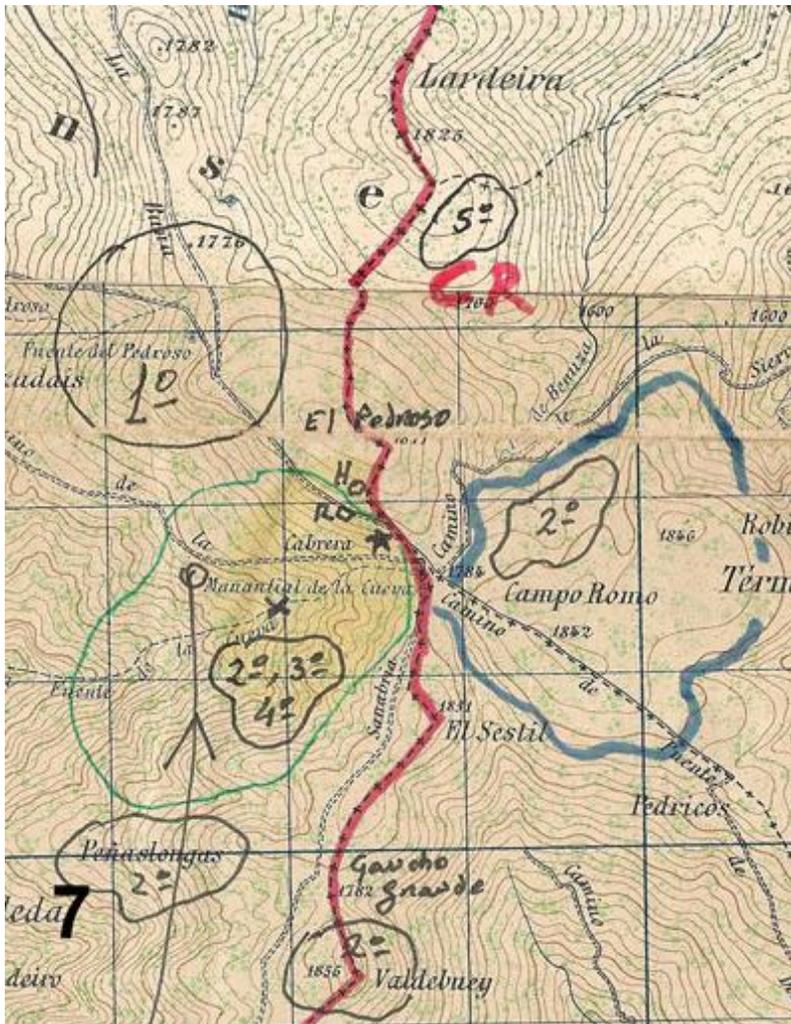


Fig. 6.- Fonte da Cova (Ourense): vista parcial (en primer plano) de su límite NW. (VII-2002). Obsérvese el efecto del pisoteo del ganado, hoy en día esta zona es casi un erial (ver Fig. 20).

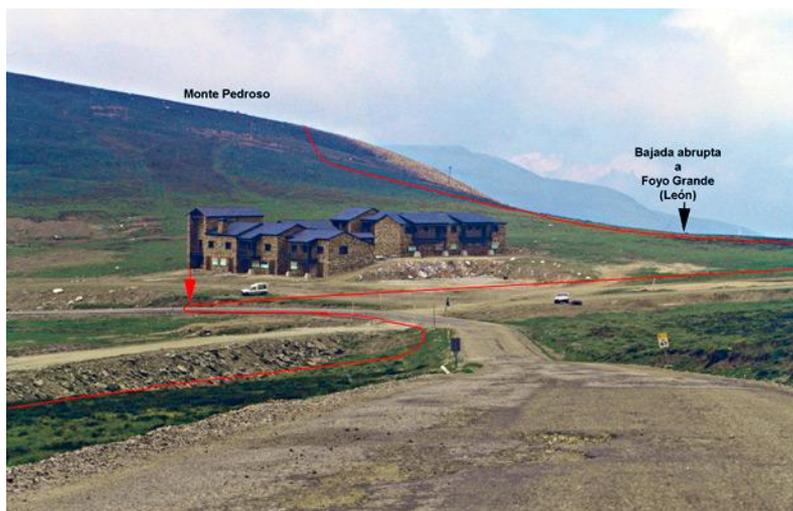
Fig. 7.- Reproducción parcial de la "Hoja 191, Silván, 1:50.000, del Instituto Geográfico y Catastral, 1ª edición 1935".

Sextil" (recto El Sestil). La errónea ubicación de Campo Romo en tales mapas la indicamos en la Fig. 7 (CR en rojo). No nos extraña pues que, debido a ello, no se cite para nada tan conspicuo y extenso

desinformado organismo administrativo leonés, error geográfico cuyo origen no merece la pena ser investigado. Por lo que respecta al "Puerto de Fonte da Cova", también se "ha tomado prestado" su nombre para lo que, en todo caso, debería denominarse Puerto del Sestil; pero en este caso hay explicación puesto que responde a la jerga e imaginario de los eventos ciclistas que tienen lugar desde hace unos años en esta zona y que por ello se ha colado, naturalmente, en Internet (Wikipedia, Google Earth, numerosas páginas web, blogs, etc.) y durante un tiempo en la cartelería de la carretera LE-126. Para los ciclistas (una de cuyas ansias es coronar puertos) se ha entronizado éste en el punto más alto de la carretera LE-126, bautizado con el nombre del topónimo más conocido de las cercanías (ino importa que el puerto esté en León y Fonte da Cova en Ourense!) y esto es todo.

De otra parte, por causas del todo incomprensibles, hemos comprobado que hay mapas del IGN para esta zona que están errados en toponimia. Sólo nos interesa destacar ahora, lo que se observa perfectamente en la "Hoja 229-I, Peña Trevinca, 1:25.000, 1ª edición 1982" (Fig. 13) y en la "Hoja 229-I, Lago de La Baña, 1:25.000, 2ª edición, 2001" (Fig. 14), que es la que se utiliza en Martínez Pérez et al. (2014): Campo Romo está completamente desubicado de su verdadera localización dando la impresión que "Fuente de la Cueva" / "Fonte da Cova" también da nombre a toda la meseta achatada (el verdadero Campo Romo) que se extiende en territorio leonés desde el límite provincial con Ourense hasta "El

Fig. 8.- En primer plano: Campo Romo (León) en el tramo final de la antigua carretera LE-126 (km 67) en su unión con el de la OU-122 en Fonte da Cova (Ourense). (VI-2001). Límite provincial marcado en la foto con línea roja. Después de la construcción de la nueva carretera LE-126, con otro trazado, su km 67 se ha desplazado a donde lo indicamos con una flecha roja en la figura. Finalizada ya la construcción del nuevo hotel "Fonte da Cova" (en el centro de la imagen).



topónimo en Martínez Pérez *et al.* (2014), donde y desde donde [Campo Romo y Sestil] realmente hicieron todas sus fotos de la zona (Figs. IX, XI y XII del apuntado trabajo), substituyéndose por "la leonesa Fonte da Cova". Sería también prolijo documentar ahora idéntica confusión en multitud de trabajos sobre todo botánicos. Lo correcto es tal como se reseña esta área en Nieto Feliner (1985): "Campo Romo (León) - Fonte da Cova (Orense)", precisamente tratando sobre el *Erodium carvifolium* Boiss. & Reut., planta nutricia de la oruga de *A. morronensis chapmani*.

Establecimiento de la localidad tipo de *Aricia morronensis chapmani*

En Chapman [1907] se da cuenta por primera vez de la presencia en Galicia de *A. morronensis* (como *Lycaena idas*) exhibiendo, en la reunión de la Sociedad Entomológica de Londres del 23 de enero de 1907, una colección de mariposas recolectadas por él mismo en julio de 1906 que contenía ejemplares de dicha especie de procedencia gallega. En este informe, en el que también trata de otras especies, se le da preeminencia a este descubrimiento, que tal como creemos nosotros era el más importante efectuado durante su recorrido galaico-leonés, indicando unas coordenadas geográficas ("lat. 42° 16' N, long. 6° 44' W") que parecen referirse a las del lugar en donde la encontró y además diciendo: "...it occurred at an elevation of 4500 to 5000 feet [1219 a 1524 m], and only where there grew a species of *Erodium*, with extremely large handsome flowers...". Pero tanto la altitud que reseña como la situación geográfica no se corresponden exactamente, como veremos, con la del lugar donde sin duda alguna recolectó esta especie. Sobre la altitud pudiera deberse a una simple estimación errónea y por lo que respecta a las coordenadas a un error de medición, o transcripción.



Fig. 9.- Campo Romo (León): vista de su límite occidental lindando con Fonte da Cova (Ourense). (VII-2011). A la derecha de la imagen véase el tramo final de la antigua carretera LE-126 y algo más a la izquierda el de la nueva.

Autor	Localidad tipo
Ribbe (1910)	"Peña Trevinca"
Oberthür (1910)	"Casayo, dans le Nord-Ouest de l'Espagne"
Seitz (1932)	"Casayo, Peña Trevinca"
Wyatt (1952)	"Peña Trevinca"
Manley & Allcard (1970)	"near Casayo (Galicia)"
Gómez Bustillo & Fernández Rubio (1974)	"Casayo (Galicia)"
De Viedma & Gómez-Bustillo (1985)	"Casayo (Orense)"
Rodríguez Gracia (1986)	"las Trevincas"
López Munquira (1987)	"Peña Trevinca, Casayo (Orense)"
Fernández Vidal (1988)	"Fonte da Cova, Campo Romo"
Fernández-Rubio (1991)	"Peña Trevinca (Orense)"
Fernández Vidal (1992)	"Trevinca y montañas colindantes"
Verhulst (2004)	"Peña Trevinca dans la province de Orense"
Tshikolovetz (2011)	"Orense Province"
Martínez Pérez et al. (2014)	"Peña Trevinca, en Orense"

Tabla I. - Localidad tipo y/o área de procedencia geográfica de *Aricia morronensis chapmani* (Ribbe, 1910) según diferentes autores (por orden cronológico).

En Chapman & Champion (1907) se dan más detalles sobre la localidad donde encontró dicha especie. Repite idénticas coordenadas refiriéndolas ahora a "Casayo" [Casaio, Carballeda de Valdeorras, Ourense], pueblo en donde se alojaron durante su estancia en esta parte de Galicia y al que referencia *lato sensu* toda su recolecta en el propio Casaio, sus proximidades y alrededores. Dice al respecto: "The different branches of the Casayo valley presented considerable variety of conditions... The roughness and steepness of the country rendered excursions to any distance impossible, except where there were regular tracks. One of these leading across a high plateau towards La Baña passed the habitat of *Lycaena idas*..." (Chapman & Champion, 1907: 151). Es la mejor información de que se dispone para tratar de discernir con cierta aproximación la localidad tipo de *A. morronensis chapmani*, constituyendo una lástima que entre las fotos paisajísticas con las que ilustró este trabajo (Chapman & Champion, 1907: láms. VIII-XI) no aportara una del lugar.

Tal como expresaron autores posteriores, la procedencia del propio material de Chapman, o de material en general de *chapmani*, evidencia la necesidad de concretar su localidad tipo (véase Tabla I): prevalecen "Casayo" y "Peña Trevinca", pero ni una u otra de estas localizaciones pueden considerarse como tal. De una parte "Casayo" se derivaría de tal como Chapman referenció *lato sensu* toda su recolecta mientras residió en esta localidad y de otra, "Peña Trevinca" se debe a la relativamente errónea estimación del propio Ribbe (1910: 191): "In Nord-West-Spanien kommt *idas* in einer Höhe von ca. 4000 Fuss engl. Vor und zwar in der Gegend bei El Barco de Valdeorras an der Grenze von Galicia und León. Der genaue Fundort liegt nach Chapman, wenn man von Casayo, das südlich von El Barco de Valdeorras in dem Casayo-Tale liegt, einen Weg, dar nach La Baña führt, verfolgt. Auf der Karte finde ich dieses Gebiet mit dem Namen Peña Trevinca bezeichnet"³. Sólo en Manley & Allcard (1970) se apunta correctamente "near Casayo" y en Fernández Vidal (1988), se concreta la localización precisa más plausible: "Fonte da Cova, Campo Romo" (a 10 km de Casaio, en cuadrícula UTM 10x10 diferente, a casi 850 m más de altitud y en bioclima, biotopo y hábitat completamente disimilares; y a casi 15 km de las cumbres denominadas Pena Trevinca, en cuadrícula UTM 10x10 diferente, a menos de 350 m de altitud y mesoclima disimilar).

Las coordenadas que indica Chapman en las obras citadas evidentemente están erradas, pero sólo en parte. Se significa correctamente al respecto (salvo por la forma de reseñar la propia referencia bibliográfica) en Álvarez Gándara et al. (2011: 115): "... coordenadas que realmente corresponden a una localización leonesa de esta misma sierra [Macizo de Trevinca], concretamente a una zona cercana a las

³ Traducido al castellano: "En el noroeste de España *idas* se encuentra a una altitud de cerca de 4000 pies en el área de El Barco, en la frontera de Galicia con León. La ubicación exacta dada por Chapman es siguiendo un camino que va desde el valle de Casayo, situado al sur de El Barco, a La Baña. En el mapa se da el nombre de Peña Trevinca a esta zona" (las negrillas son nuestras).



Fig. 10.- Este cartel de la Junta de Castilla-León induce erróneamente a creer que más allá del firme de la carretera y sus arcones es también territorio leonés en vez de orensano. (V-2010).

Fig. 11.- Carretera LE-126 (km 66). Procedentes de Galicia hacia La Baña (León) nos encontramos con un cartel localizador, en primer plano a la izquierda (véase su leyenda por el anverso: Fig. 12), a 1 km de la verdadera Fonte da Cova (al fondo) y 70 m más de cota. (IX-2015).

Fig. 12.- Cartel de la carretera LE-126 (km 66). Unos pocos metros antes se ha erigido otro idéntico mirando hacia La Baña. Pero aún falta 1 km de bajada para llegar a la verdadera "Fuente de la Cueva" [Fonte da Cova]. (IX-2015).



lagunas de La Baña (León)". Sólo en parte, puesto que la longitud coincide exactamente con la de Fonte da Cova-Campo Romo, localización cuya latitud se corresponde, aproximada al minuto exacto, a $42^{\circ} 19'$, es decir, tres minutos más al norte que la reseñada por Chapman, pero en realidad la diferencia puede que se tratase de transcribir un 6 en vez de un 9, uno de los errores tipográficos más corrientes. Nosotros creemos que Chapman quiso indicar las coordenadas exactas de Fonte da Cova - Campo Romo, en el límite provincial de Ourense con León; así lo hemos asumido, repetimos, en Fernández Vidal (1988: 345): "Por la descripción que hace Chapman, la localidad típica de la *ssp. chapmani* se identifica con Fonte da Cova, Campo Romo, justo en la divisoria de las provincias de Orense y León". Pero parece que debe reiterarse y establecerse formalmente con más precisión y detalle si cabe.

Nos reafirmamos en ello porque ¿qué otro camino muy transitado ("*regular track*") de la zona transcurría a través de un altiplano ("*high plateau*") hacia La Baña y además dónde crecía "*a species of Erodium*"? No existía ni existe otra localización que responda exactamente a lo reseñado por Chapman que Fonte da Cova - Campo Romo. Queda la duda de la altitud porque no se corresponde a la indicada por él, 300-350 m más baja, lo que no es poco. Nosotros hemos encontrado en esta zona tanto *Erodium carvifolium* como *Aricia morronensis chapmani* hasta la cota mínima de 1600 m: bajando siguiendo hacia el oeste el cauce del arroyo de la Fonte da Cova, en territorio orensano, y bajando hacia el este siguiendo los cauces de los arroyos de Benuza y de la Salgada, en Foyo Grande, territorio leonés; pero no son precisamente altiplanos sino vertientes de inclinación muy pronunciada. Subiendo hacia Fonte da Cova, siguiendo la carretera hacia La Baña, hemos encontrado muy raramente dichas planta y mariposa a partir de los 1710 m, en terreno no precisamente llano; sólo a partir de los 1750 m comienzan a ser frecuentes. No le damos mayor importancia a esa incongruencia en altitud, seguro que Chapman no estaba dotado de altímetro y, si acaso llevase algún mapa de la zona, en aquella época la altimetría cartográfica en general dejaba mucho que desear.

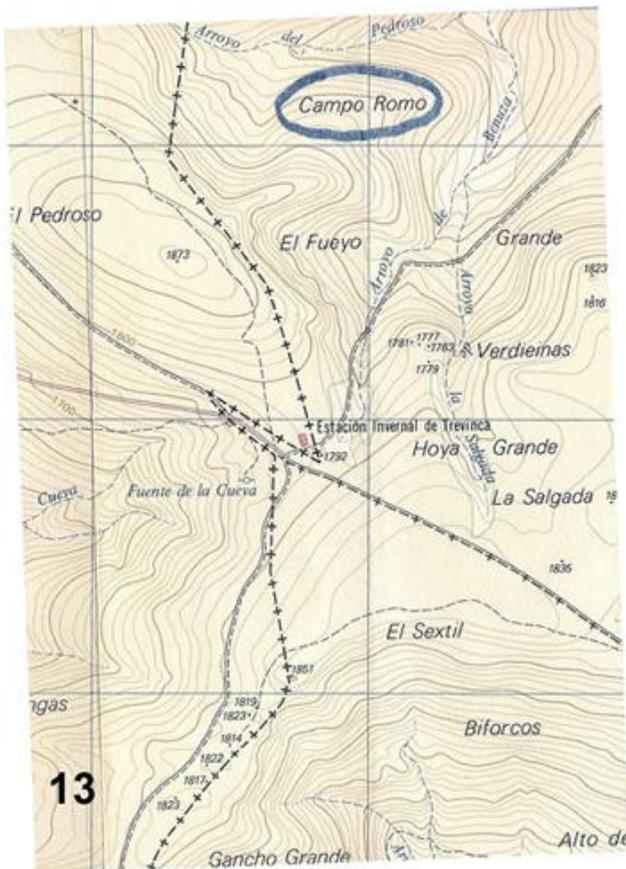


Fig. 13. - Reproducción parcial de la "Hoja 229-I, Peña Trevinca, 1: 25.000, 1ª edición 1982" del IGN. Compárese con la Fig. 7 y obsérvese (entre otros errores topográficos y toponímicos) la errónea desubicación de Campo Romo (que hemos enmarcado en azul en la figura).

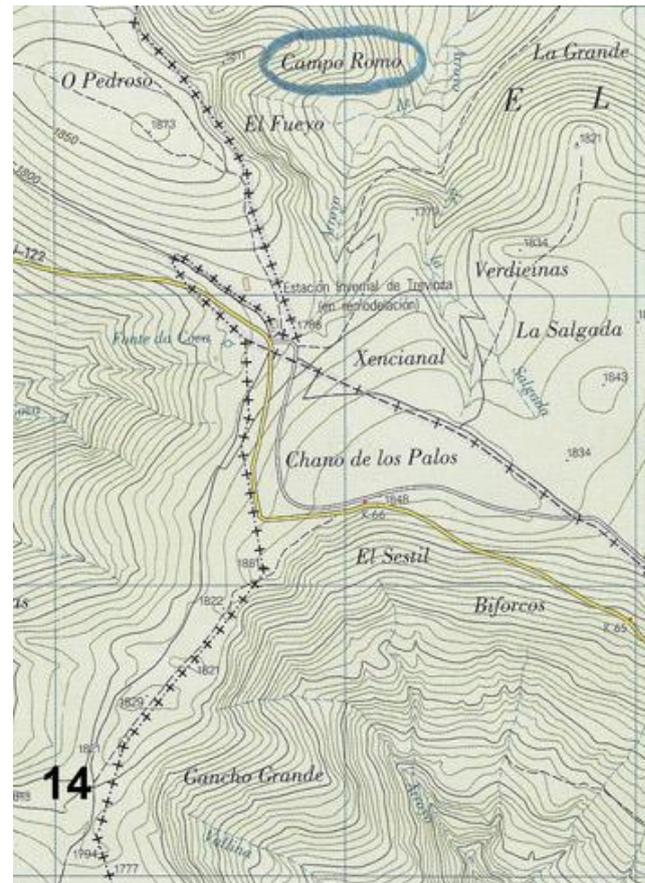


Fig. 14. - Reproducción parcial de la "Hoja 229-I, Lago de la Baña, 1: 25.000, 2ª edición 2001" del IGN. Compárese con la Fig. 7 y obsérvese (entre otros errores topográficos y toponímicos) la errónea desubicación de Campo Romo (que hemos enmarcado en azul en la figura).

Por otra parte, no puede discriminarse por lo reseñado por Chapman: "*The habitat was high up on open hill-slopes, but in little hollows of these, where a species of Erodium with extremely large and dark marked flowers grew, and it was quite absent amongst these*" (Chapman & Champion, 1907: 157), si éste se corresponde exclusivamente al de Fonte da Cova, o incluye también el de Campo Romo, pues ambas localizaciones, aparte de que son contiguas, comparten zonas de idéntico hábitat. Pero estimamos que debe elegirse sólo Fonte da Cova como localidad tipo de *chapmani* puesto que en la fecha que Chapman visitó la zona, entre el 10 y 16 de julio (Lucas, 1906), la encontró profusamente con toda seguridad nada más pisar esta localización (tal como nosotros mismos en idénticas fechas de 1986 y años sucesivos); además por un razonamiento elemental: la altiplanicie con la que se encontró Chapman siguiendo el antiguo camino de La Cabrera (hacia La Baña), atraviesa Fonte da Cova antes de alcanzar Campo Romo, haciéndose obvio que recolectó al menos en Fonte da Cova, pero queda en el aire si se adentró al efecto en Campo Romo.

El CINZ regula todo lo referente a la localidad tipo de un taxón nominal de nivel especie en su Art. 76. Por definición, ésta corresponde a la del ejemplar tipo portanombre, en su defecto a la de los sintipos, o lectotipo, o neotipo, si han sido designados como tales. Y de acuerdo a lo preceptuado en su Art. 72.4., la serie tipo de *chapmani* estaría constituida por los ejemplares que se reseñaron en Ribbe (1910: 191) como los utilizados para su descripción: "*Herr Chapman hatte die Liebenswürdigkeit, mir*

einige Stücke der von ihm bei Casayo gefangenen idas für meine Sammlung zu stiften. Nach diesen 4 Stücken und weiteren Exemplaren, die ich vor einiger Zeit bei Herrn Bang-Haas in Blasewitz sah..."⁴; aunque expresamente no los hubiera designado como tales, algo que no estaba preceptuado por entonces, por lo que era de lo más normal que no se hiciera en aquellos tiempos. Aunque con toda probabilidad los ejemplares de Ribbe estarían etiquetados como procedentes de "Casayo", o reetiquetados por éste como de "Peña Trevinca", debería investigarse al respecto.

La colección privada de Lycaenidae de Ribbe fue donada al Staatliches Museum für Tierkunde de Dresden en 1913 (Horn *et al.*, 1990). Consta de 55 cajas y constituye la única de mariposas completa que se salvó de los efectos del bombardeo de Dresden del 7-X-1944 por parte de la fuerza aérea norteamericana, que alcanzó de lleno el museo (no confundir con los tan tristemente famosos como apocalípticos llevados a cabo conjuntamente por las fuerzas aéreas norteamericana y británica del 13 al 15-II-1945); se salvó, precisamente, porque Johannes Draeseke (1892-1970), por entonces el conservador de sus colecciones de mariposas, la tenía afortunadamente a buen recaudo en su domicilio particular; entre los tipos de Lycaenidae que contiene, no existe ninguno de *chapmani* (Nekrutenko, 2000a). También se conservan tipos de Lycaenidae de Ribbe en el Museo Alexander Koenig de Bonn, pero tampoco ninguno de este taxón (Nekrutenko, 1998). No obstante, no puede descartarse que los ejemplares que le sirvieron para la descripción de *chapmani* se conserven en algún otro museo o colección privada.

Respecto a si entre los Lycaenidae conservados en las colecciones del danés Andreas Bang-Haas (1846-1925) y de su suegro, el insigne lepidoptérológico alemán Otto Staudinger (1830-1900), existen ejemplares de *chapmani* que pudieran considerarse sintipos, tampoco parece que sea así. La mayor parte de sus colecciones de mariposas paleárticas también fueron a parar al reseñado museo de Dresden en 1961 (Horn *et al.*, 1990) y en ellas tampoco hay tipos de *chapmani* (Nekrutenko, 2000a). En el Museum für Naturkunde der Humboldt Universität de Berlín, donde se conserva otra parte (Horn *et al.*, 1990), tampoco los hay (Nekrutenko, 2000b).

En su defecto y por monotipia también podrían considerarse sintipos el resto de ejemplares que recolectó Chapman, nada menos que 92 en total (Chapman & Champion, 1907: 155), de los que probablemente se conserven algunos en algún museo británico. No fue Chapman un coleccionista al uso ni tuvo colección en el sentido tradicional del término, ya que cuando acumulaba material sólo lo conservaba mientras duraban sus investigaciones sobre el mismo, para luego regalarlo a instituciones o repartirlo entre sus colegas (Sheldon, 1922). Ya hemos visto como Ribbe y Bang-Haas poseían parte de su material de *chapmani*, a saber quiénes más... Y aunque en Horn *et al.* (1990) se reseñe que sólo sus tipos de microlepidópteros fueron a parar al Natural History Museum de Londres, otros museos británicos recibieron también sus donaciones, incluyendo lepidópteros (Dornan, 2012). En definitiva, que puede que se conserven ejemplares de *chapmani* entre las colecciones aún sin catalogar de alguno de los siguientes museos al menos: Hereford Museum Resource & Learning Centre, Hunterian Museum de Glasgow y Oxford University Museum of Natural History. Y también, en definitiva, que mientras este asunto no se investigue exhaustivamente no debiera establecerse neotipo para este taxón pero sí, por todo lo dicho, su localidad tipo plausiblemente.

Por todo lo expuesto y siguiendo la Recomendación 76A (Localidades tipo) del CINZ, concretamente en sus apartados 76.A.1.2. y 76.A.1.3. (al precisar o clarificar una localidad tipo se debieran tomar en consideración las notas e itinerarios del recolector) y especialmente la 76.A.2. (si se encuentra que una declaración de localidad tipo es errónea debería corregirse), establecemos Fonte da Cova, Carballada de Valdeorras (Ourense), 1780 m, UTM 29TPG88 (Figs. 1-6) como la localidad tipo de *Aricia morronensis chapmani* (Ribbe, 1910).

⁴ Traducido al castellano: "El Sr. Chapman tuvo la gentileza de donar para mi colección algunos ejemplares [4] de *idas* recolectados por él en Casayo. Basándonos en esos 4 ejemplares y otros que vi hace un tiempo en la colección del Sr. Bang-Haas, de Blasewitz...".

Sobre el descubrimiento de la planta nutricia de *Arícia morronensis chapmani*

Como hemos anteriormente reseñado, ya en Chapman [1907] se daba a conocer que la oruga de *A. morronensis* en "Casayo" predaba una especie no identificada de *Erodium* sobre la que la mariposa hacía su puesta. Luego, en Chapman & Champion (1907) se reiteraba, incluso ilustrándose dos fotos de hojas de dicho *Erodium* con huevos de la mariposa (Chapman & Champion, 1907: lám. VII figs. 4 y 5). Seguramente fuera en Laínz (1968), según se recoge en Nieto Feliner (1985), donde se identifica correctamente por primera vez como *Erodium carvifolium*. Y como por entonces ya se conocía que la oruga de *A. morronensis* se nutría exclusivamente de este género de plantas, era dable deducir la identidad de la que predaba en el área de Fonte da Cova-Campo Romo, donde no se había detectado y de hecho no existe ninguna otra de su género. Pero quedaba pendiente la constatación.

En Martínez Pérez *et al.* (2014) se presume de citar el *Erodium carvifolium* como la planta nutricia de la oruga de *A. morronensis* por primera vez para la provincia de León de las siguientes localizaciones: "Fonte da Cova [Campo Romo]-El Sestil [recto El Sestil]-Valdebuey" y "Fonte da Cova [Campo Romo]-Arroyo de La Salgada", según observaciones llevadas a cabo el 30-VIII-2014, en la que parece única ocasión que visitaron la zona procedentes de La Baña. Pero dicha planta ya estaba citada con bastante anterioridad como nutricia de la oruga de dicha mariposa para varias localizaciones leonesas de la misma área geográfica, incluyendo tres de las cuatro que reseñan estos autores: "Fonte da Cova" [Campo Romo], El Sestil y Valdebuey; además de otras tan colindantes con León que de hecho pisamos entonces territorio leonés y gallego indistintamente subiendo a la Cota 2002, Alto del Valle de Survia, etc., donde encontramos la planta y la mariposa mucho más localizadas que a cotas más bajas (Fernández Vidal, 1988: 346).

Pero aunque nosotros también presumimos entonces de ser los primeros en este particular, por lo que respecta estrictamente a territorio gallego realmente no lo éramos. Lo significamos en parte en Fernández Vidal (1989) y lo hacemos completa y más detalladamente ahora. En Rodríguez Gracia (1986: 38) es en donde se cita para "las Trevincas" por primera vez dicha planta como nutricia de la oruga de dicha mariposa; "las Trevincas", un término algo impropio e impreciso pero que bien pudiera sobreentenderse que abarca parte de las provincias de Ourense, León y Zamora, aunque por no concretar este autor nada al respecto, por el propio título de su trabajo ("Los macizos montañosos orensanos") y el discurso que contiene, sólo puede considerarse que se refiere a "las Trevincas" orensanas. Luego, en Rodríguez Gracia (1987) se dice al respecto; "exclusiva del macizo de Trevinca, donde se alimenta de *Erodium carvifolium*...", también sin concretar localizaciones. En nuestro descargo hemos de resaltar que dichos trabajos habían visto la luz recientemente (de hecho mientras nosotros redactábamos, o ya estaba pendiente de edición el nuestro) y no precisamente en publicaciones entomológicas, por lo que pudiera considerarse nuestra omisión bibliográfica como venial. Pero sin duda tienen preeminencia en este particular. Es más, nos consta que su autor trilló "las Trevincas" mucho antes que nosotros, incluido Campo Romo, Foyo Grande, etc., por lo que conocería de sobra que la reseñada planta era la que predaba *A. morronensis* por toda la zona. Pero como no lo concretó, hemos sido nosotros quienes en rigor lo reseñamos por primera vez para territorio leonés.

Apunte taxonómico

Desde su descripción nunca se puso en duda la buena subespecificidad de *chapmani* por parte de ningún autor. Pero un asunto pendiente es el aquilatar su extensión geográfica. Recientemente, en García-Barros *et al.* (2013) se propone considerar a todas las poblaciones septentrionales de la especie, desde Galicia a Navarra, como adscribibles a este taxón, desde un punto de vista discutible de coherencia geográfica que los mismos autores consideran provisional y sujeto a futuras comprobaciones, no sólo de índole morfológica. Ello implicaría sinonimizar a *chapmani* los siguientes taxones propuestos

como subespecies, por orden cronológico de descripción: *elsae* Wyatt, 1952 (de Riaño, León) (Wyatt, 1952); *hesselbarthi* Manley, 1970 (de Abejar, Soria) (Manley & Allcard, 1970); *carmenensis* Eitschberger & Steiniger, 1973 (de Los Pontedos, Pontedo, León) (Eitschberger & Steiniger, 1973); *vasconiae* Wyatt & Gómez Bustillo, 1982 (de Iturgoyen, Sierra de Andía, Navarra) (Wyatt & Gómez Bustillo, 1982); y *peigleri* Fernández Vidal, 1991 (de la Serra do Courel, Lugo) (Fernández Vidal, 1991). Así se contempla también en Vives Moreno (2014).

Es algo que pudiera asumirse desde un amplio aunque discutible punto de vista biogeográfico, pero que creemos se contrapone al menos a ciertas evidencias morfológicas que debieran ser tenidas en cuenta. No obstante, cuando examinamos nuestra primera recolecta de *chapmani* nos encontramos con que el fenotipo alar de unos pocos ejemplares se correspondía perfectamente con el de *carmenensis* que, por otra parte era lo que ya Chapman había observado entre los suyos: "... in a very few specimens the black spot is very large and the white abundant, in these both white and black are produced in a radiating manner both basally and towards the hind margins" (Chapman & Champion, 1907: 156). Lo interpretamos entonces como algo muy interesante: "Que el mejor carácter diferenciador de la buena *ssp. carmenensis* se presente aquí inconfundiblemente es, sin duda, una prueba del estrecho parentesco entre ambas poblaciones, carácter que en Casayo-Trevinca se presenta como recesivo" (Fernández Vidal, 1988: 346). Actualmente seguimos pensando lo mismo, con la salvedad de considerar a *carmenensis* sinónimo de *elsae* a la vista de nuestro material y siguiendo a Munguira & Martín (1988), ello unido a que entre nuestras recolectas posteriores hemos encontrado más ejemplares de *chapmani* (y de *peigleri*) con tales características. Pero una cosa es constatar que más o menos el 5% de ejemplares gallegos se asemeje a los de *elsae* y otra dictaminar que por ello las poblaciones sean cosubespecíficas. Que pudiera aplicarse a todas y cada una de dichas poblaciones el mismo nombre subespecífico implicaría aceptar que su aislamiento y consecuentemente el flujo génico entre ellas se interrumpió muy recientemente, algo muy discutible, que probablemente sólo podrá aclararse mediante estudios genéticos.

Por lo que atañe a su morfología externa (caracteres fenotípicos alares) y en base al material en nuestra colección, observamos que *chapmani* se diferencia perfectamente de *peigleri* y ambas de *elsae*, pero que la diferenciación sólo se hace bien patente cuando se comparan largas series de ejemplares. Aunque no puedan negarse sus similitudes, tenemos a los tres taxones por buenas subespecies, perfectamente definibles al menos morfológica y geográficamente.

Apunte conservacionista

Cualquier análisis sobre la conservación de *A. morronensis* como especie amenazada a la que se debe proteger estará influenciado por la consideración de que su distribución geográfica se limita a territorio ibérico. Por tal motivo y no otro fue incluida en el primer libro rojo de lepidópteros ibéricos (De Viedma & Gómez Bustillo, 1976: 47): "Se trata de un valioso endemismo ibérico, que mantiene colonias saludables..." y en la revisión del mismo (De Viedma & Gómez Bustillo, 1985: 31): "Status: Endemismo". Con tal razonamiento, siendo objetivos, el catálogo de especies amenazadas "en peligro de extinción" se haría irreal e innecesariamente interminable. Pero ese marchamo de especie a proteger le sigue acompañando hasta el presente, aunque no se trate de una especie rara en sus localizaciones y sólo muy pocas de sus numerosas poblaciones estén actualmente gravemente amenazadas, o incluso en peligro de extinción como la tiponominal de Sierra Espuña (González López, 2008).

A nuestro entender, no necesita mayor protección (salvo en algunas localizaciones concretas) que muchos otros endemismos que nunca se han visto reflejados en listado alguno de especies amenazadas, libros rojos, etc. Y en realidad, la conservación de los biotopos y hábitats que puebla, lo que se traduce en evitar todo tipo de interferencia de origen antrópico en los mismos, es la "piedra angular" que sustenta su propia conservación conjuntamente al de las biocenosis de que forma parte en sus diversas localizaciones, en especial y necesariamente la de aquellas especies cuya presencia determinan los factores ecológicos interespecíficos limitantes para su existencia: la planta nutricia de su oruga



Fig. 15.- Desmontes en Fonte da Cova-Campo Romo (VII-2000). Sin comentarios.

(diversas especies del género *Erodium* L'Hér. ex Aiton, de las que es monófaga) y quizás también de las hormigas (de varios géneros) con las que se asocia durante sus últimos estadios (aunque criándola en cautividad no sea necesaria mirme-cofilia alguna).

Ciñéndonos a su subespecie *chapmani*, desde que en Rodríguez Gracia (1987) se reseñó que estaba "muy localizada y en peligro de extinción", pasando por las matizaciones que hicimos al respecto en Fernández Vidal (1988 y 1989), por la asignación en Díaz-Fierros Viqueira et al. (1989) en "Categoría de riesgo" como "Rara" y hasta su

inclusión en el *Catálogo galego de especies ameazadas* (2007: DOGA núm. 89) como "Vulnerable", puede comprobarse actualmente en el terreno que está amplia aunque irregularmente distribuida en un área considerable, que abarca al menos cinco cuadrículas UTM 10x10, que no es rara ni está muy localizada, que mantiene "colonias [demes] saludables" y que no es más vulnerable que muchas otras de las especies que conforman la biocenosis de que forma parte.

Pero, naturalmente, no deja de ser un "valioso endemismo" de distribución geográfica global ciertamente restringida y que, independientemente de que no esté en peligro de extinción, estimamos que se debe proteger por los considerandos que puntualmente reseñamos en Fernández Vidal (1992): porque su distribución está restringida a núcleos montanos de escasa permisibilidad antrópica y porque su hábitat es muy vulnerable, que no es lo mismo. Todo depende de conservar sin excesiva antropogenización su hábitat. Y lo cierto es que parte de su área de distribución geográfica está deteriorándose ecológicamente de forma intensiva debido a una serie de actividades antrópicas tal como está sucediendo en su localidad tipo y área circundante.

En las casi tres décadas que median desde que en 1986 llevamos a cabo nuestra primera visita al valle de Casaio y sus alrededores, hemos vuelto repetitivamente casi todos los años. Ello nos confiere el triste honor de haber sido testigos de su depauperación medioambiental, especialmente de Fonte da Cova y área colindante, en donde centraremos este apunte precisamente por incluir la localidad tipo de *A. morronensis chapmani* y constituir además el territorio donde su densidad de población era más notable y aún, a pesar de todo, sigue siéndolo.

Las figuras protectoras administrativas en las que está incurso como parte del área de Trevinca: Red Europea Natura 2000, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), creemos que para nada han contribuido a la conservación de sus hábitats y, en definitiva, de dicha mariposa. Aunque no hayamos procedido a contajes comparativos interanuales, estimamos que su densidad y extensión poblacional desde 1986, en Fonte da Cova se han reducido a la mitad, así como en algunas partes de Campo Romo. Hacia el este bajando la barrancada de Foyo Grande, hacia el oeste bajando el Arroyo de Fonte da Cova y hacia el sur (Escrita, Penaslongas, Campo de Bercianos, etc.) no hemos detectado que la población hubiera sufrido detrimento sensible. Desconocemos cómo ha evolucionado a este respecto a grandes altitudes, áreas que no hemos visitado desde 1990 y donde por lo general los demes poblacionales se hacían raros, estaban mucho más disjuntos y la densidad poblacional de esta mariposa era mucho menor que en Fonte da Cova, Campo Romo y sobre todo que en Foyo Grande, donde subsiste aún en sus laderas la mayor concentración de ejemplares.



Figs. 16-18.- "Agentes especiales" de "sostenibilidad medio-ambiental" aguardan su turno en Fonte da Cova, en su límite con Campo Romo. (V-2011).

Achacamos tales reducciones sobre todo al impacto negativo producido por los desmontes efectuados durante las dos últimas décadas para la construcción de carreteras, caminos mineros e infraestructuras, que han originado arrasamiento total del terreno y su vegetación climática en no menos de 2 ha de Fonte da Cova y 4 ha de Campo Romo. Y lo que es peor, fragmentado el hábitat y originado también su desecación (véase Fig. 15). También a ello han contribuido no poco los incendios, en su mayoría supuestamente intencionados, que han arrasado repetivamente brezales y herbazales, especialmente en Campo Romo y El Sestil, dejado prácticamente el substrato al aire; en tales zonas, de muy lenta recuperación edáfica, el *Erodium* se ha visto relegado a matas dispersas cuando no erradicado del todo.

Otro factor que sin duda está originando también su deterioro lo constituye el incremento de la ganadería caballar y sobre todo vacuna que se aposenta y nutre de los pastos de esta zona durante primavera, verano y parte del otoño, incluyendo los de Fonte da Cova. El tema acerca de las ventajas e inconvenientes de la ganadería en pastos de montaña es controvertido, existiendo multitud de publicaciones que lo tratan en profundidad, estando fuera de lugar ahora, por lo prolijo, esbozar siquiera la evaluación de su impacto negativo. Por lo que atañe al área de Fonte da Cova (Figs. 4, 19 y 20) es evidente que el continuo pisoteo del ganado y la excesiva nitrificación del terreno producida por sus deyecciones, aunque el *Erodium* logra subsistir abriéndose paso entre ellas (Fig. 21), está convirtiendo gran parte de su área en un erial. Y, en mucha menor medida, el establecimiento en Fonte da Cova (Fig. 22) de un área recreativa que, por suerte, es muy elemental y está poco concurrida.

Nada de lo dicho admite comparación con la amenaza latente que representa para Fonte da Cova la minería de la pizarra a cielo abierto (Figs. 23-26). Año tras año hemos visto como las canteras de Posadoiro, Teixeira y Valborraz se le acercan cada vez más alcanzando ya cotas sobre los 1650 m, a menos de 1/2 km en algún caso de los demes establecidos a menor altitud de *A. morronensis chapmani*,



Fig. 19. - Ganado vacuno pastoreando en Fonte da Cova. (IX-2015).

Fig. 20. - Ejemplo de erosión del terreno producida por el intenso pastoreo y actividades antrópicas en el límite NE de Fonte da Cova. (VI-2012).

Fig. 21. - El *Erodium carvifolium* se abre paso entre las deyecciones del ganado, que ya cubren gran parte de Fonte da Cova. (IX-2015).

Fig. 22. - Elemental área recreativa de Fonte da Cova. (IX-2015).

bajando hacia el oeste siguiendo el curso del Arroyo de Fonte da Cova. De no pararse a tiempo este cataclismo ecológico (no se nos ocurre ninguna otra denominación), supondría la desaparición absoluta de sus biotopos, hábitats y biocenosis, tal como ha ocurrido en otras grandes áreas del valle de Casaio.

Otro peligro potencial para la zona, desde el punto de vista conservacionista medioambiental, lo constituyen los reiterados intentos de construir una estación de montaña (básicamente para turismo de nieve) centrada justo en Fonte da Cova-Campo Romo-Foyo Grande. Los proyectos de los últimos años varían en alcance, amplitud y objetivos, todos adornados de sostenibilidad medioambiental y otras entelequias tendentes a hacer creer que se conservarían biotopos, hábitats y biocenosis tal cual (Figs. 16-18). No creemos que vaya a suceder algo así sino que, por el contrario, se arrasarían de tal forma que en su localidad tipo, tanto *A. morronensis chapmani* como su planta nutricia *E. carvifolium* subsistirían todo lo más a nivel residual.

En la década anterior a nuestra primera visita a esta zona se puso en marcha el proyecto "Montañas de Trevinca", una gran estación invernal para turismo y deportes de nieve que, a pesar de la gran inversión que supuso la edificación de un hotel y remontes de telesquíes, no cuajó debido a



Fig. 23. - Las canteras de pizarras de Posadoiro ya están a menos de 1 km de Fonte da Cova. (IX-2015).

Fig. 24. - Las canteras de pizarras de Valborraz, en Rozadais, ya están a menos de 3 km de Fonte da Cova. (IX-2015).

Fig. 25. - Las canteras de pizarras de Rozadais ya forman parte del paisaje de Fonte da Cova. En 1986 no existían. (X-2012).

Fig. 26. - Canteras leonesas de pizarras fotografiadas desde El Sestil. (IX-2015). Se corresponden a las ilustradas en Martínez Pérez et al. (2014): "Fig. XI.- Canteras en el hábitat de *A. morronensis chapmani* (Fonte da Cova, León)", fotografiadas por estos autores también desde El Sestil. Evidentemente no están ubicadas en el área de "Fonte da Cova (León)" ni en el de la verdadera Fonte da Cova (Ourense), desde donde no se avistan, sino bastante alejadas conformando el núcleo central de un amplio complejo minero que abarca desde Alto do Campo a La Senara, prácticamente en su totalidad en pleno territorio leonés.

problemas económicos y disensiones entre los socios de tan prometedora empresa desde el punto de vista turístico-comercial. Fue una suerte para la conservación natural de la zona, que al menos por un tiempo se hubiera librado de los desastrosos efectos que el éxito de dicha empresa acarrearía sin duda alguna. En 1986 circulaban todavía por O Barco de Valdeorras los folletos propagandísticos de tal emporio montaño, con mapa incluido de las proyectadas instalaciones (véase Fig. 27), que demuestra sin necesidad de palabras en qué se hubiera transformado esta zona, tal como ocurriría de llevarse a cabo en el futuro. Es de apuntar que el refugio del "Club Peña Trevinca", en marcha desde 1945, nada tiene que ver con tal proyecto comercial ni nada en realidad afecta al ecosistema; también demuestran la exacta ubicación en el mapa de Fonte da Cova y Campo Romo.

En los actuales mapas del IGN ya reseñados se indica la "Estación invernal de Trevinca", o la "Estación invernal de Trevinca (en remodelación)", en el área de Fonte da Cova-[Campo Romo]. A lo que alcanzamos, no existió nunca tal estación invernal ni existe actualmente. Los intentos de ponerla en

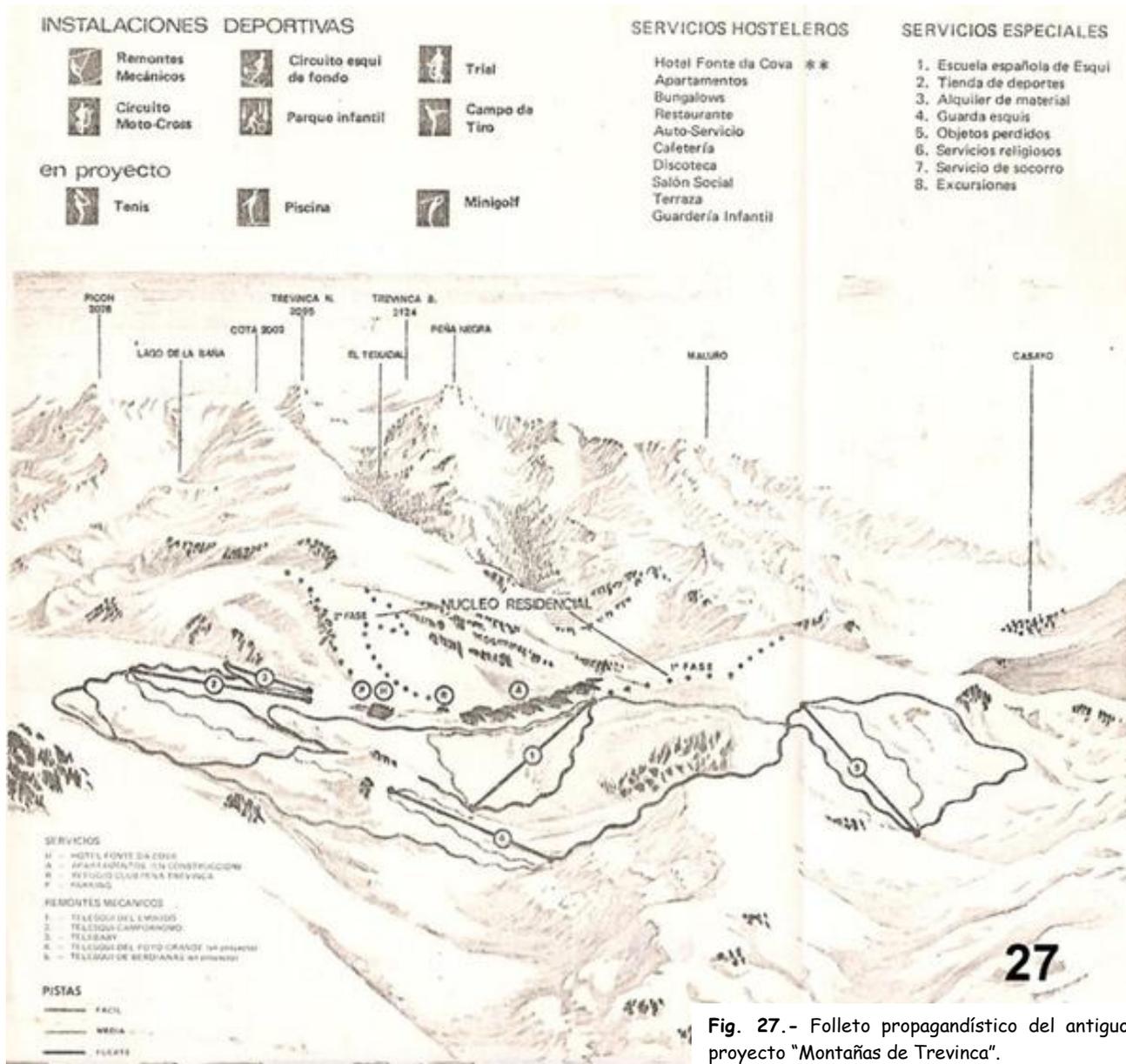


Fig. 27.- Folleto propagandístico del antiguo proyecto "Montañas de Trevinca".

marcha se limitaron en principio, como ya se dijo, a la instalación de telesquíes (Fig. 28) y la construcción de un hotel que, a lo que alcanzamos, nunca llegó a inaugurarse, que estuvo abandonado durante años y luego expoliado (ahora el actual hotel "Fonte da Cova" se erige, más o menos, donde aquel estaba ubicado). Pero en definitiva, lo recogido al respecto en tales mapas da testimonio de que los intentos de ponerla en marcha siguen latentes.

Otra de las grandes amenazas para el área de Trevinca lo constituye la implantación de parques eólicos. Por el momento se va librando de esta amenaza, pero según variadas noticias de prensa de estos últimos años, el riesgo de que en cualquier momento nos encontremos con generadores eólicos tachonando las cumbres es serio. Existe el proyecto de un parque eólico centrado en el Monte Pedroso, colindante con Fonte da Cova que, de llevarse a cabo significaría un gravísimo deterioro medioambiental de toda la zona, amén de la consiguiente polución acústica y paisajística.

La declaración de toda esta zona como Parque Natural, algo ansiado por parte de multitud de colectivos conservacionistas y amantes en general de la Naturaleza, supondría sin duda alejar definitivamente el peligro de las minas de pizarra y quizás (sólo quizás) el establecimiento de una estación de montaña y de generadores eólicos.

Por último, reseñar que por lo que respecta al cambio climático (calentamiento global), no hemos advertido en todos estos años ningún cambio altitudinal entre la lepidopterofauna de esta área que pudiera ser indicio de los efectos de tal fenómeno. Particularmente las poblaciones de *A. morronensis chapmani* siguen establecidas en los mismos lugares al menos desde 1986 (huelga decir que en Fonte da Cova tal donde las encontró Chapman en 1906) así como las de *Erebia palarica* Chapman, 1905 y *Erebia triaria* (Prunner, 1798), por citar sólo otras dos especies que representan buenos indicadores de fluctuaciones derivadas de tal fenómeno climático. Se nos hace evidente que su merma de densidad poblacional en determinadas zonas de esta área se debe exclusivamente al impacto negativo que sobre sus biotopos y hábitats han producido y siguen produciendo los adversos factores de origen antrópico que hemos relacionado, entre los que no contamos los derivados de la recolección de ejemplares con fines científicos, o simplemente coleccionistas, por considerarlos irrelevantes en comparación a los reseñados.

Consideración final

Aunque lo recomienda el CINZ quizás pudiera estimarse innecesario aclarar y establecer detalladamente la localidad tipo de un taxón. Circunscribirla *lato sensu* a una definida área geográfica, tal como un macizo montañoso, o una localidad más o menos próxima, pudiera considerarse suficiente. Creemos, por el contrario, que siempre que sea factible concretarla plausiblemente debe procederse a ello. No sólo por el prurito que representa sino también porque por lo general los factores ecológicos que determinan la presencia del taxón están definidos estricta y precisamente en la localidad tipo constituyendo datos fundamentales para tratar de aquilatar su distribución geográfica.

En el caso de *A. morronensis chapmani* hemos creído necesario hacerlo, esperando se erradique de una vez la mención a Casayo [Casaio] o a Peña Trevinca [Pena Trevinca] como su localidad tipo, localizaciones que en rigor no se corresponden con el lugar donde Chapman recolectó sus ejemplares.

Agradecimiento

A Mercedes París García (responsable de las colecciones entomológicas del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid) y a Tomás Latasa Assó por el envío de bibliografía necesaria para la elaboración de este trabajo. A Miguel López Caeiro por su colaboración fotográfica (digitalización de diapositivas). A Pablo Aller, presidente del "Club Peña Trevinca del Barco de Valdeorras" y a sus socios Miguel Ángel Estévez y Martín Gómez, que facilitaron y/o hicieron las revisiones del "Apunte geográfico" y "Apunte conservacionista" incluidos en este trabajo. A Alfonso Varela Fariña por sus observaciones y aportes fotográficos que ayudaron a definir mejor el área de Fonte da Cova. Y a mi esposa Antonia Rodríguez Fandiño, en cuya compañía efectuamos las últimas 22 visitas entomológicas (de las 56 que hemos hecho en total) a las "Trevincas".



Fig. 28.- Restos del tendido de telesquíes, bajando hacia Foyo Grande, del antiguo proyecto "Montañas de Trevinca". (V-2011).

Bibliografía

Alvárez Gándara, J.; Estévez Rodríguez, R. & Salvadores Ramos, T. 2011. *Polyommatus (Polyommatus) amandus* (Schneider, 1792), 104 años después (Lepidoptera, Lycaenidae). *Archivos Entomológicos*, **5**: 115-117.

C.I.N.Z., Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica, 2000. *Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. Cuarta Edición*. International Trust for Zoological Nomenclature. Madrid. XXX + 156 págs. [Traducción de M.A. Alonso-Zarazaga bajo los auspicios del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC), Caja España y la Sociedad de Amigos del Museo Nacional de Ciencias Naturales].

Chapman, T.A. [1907]. In: Exhibitions. *Proceedings of the Entomological Society of London*, **1906**: lxxxix.

Chapman, T.A. & Champion, G.C. 1907. Entomology in N.W. Spain (Galicia and Leon). *Transactions of the Entomological Society of London*, **1907**(I): 147-171, láms. V-XI.

De Viedma, M.G. & Gómez Bustillo, M.R. 1976. *Libro Rojo de los Lepidópteros Ibéricos*: 117 + 2 pp. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Madrid.

De Viedma, M.G. & Gómez-Bustillo, M.R. 1985. *Revisión del Libro Rojo de los Lepidópteros Ibéricos*: 71 + 2 pp., 3 láms. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Monografías 42. Madrid.

Díaz-Fierros Viqueira, F.; Río Barxa, F. & Vieitez Cortizo, E. (Coords.). 1989. *A Natureza Ameazada. Xea, Flora e Fauna de Galicia en perigo*: 429 + 15 pp. Colección do Patrimonio Ecolóxico. Consello da Cultura Galega. Santiago.

Eitschberger, U. & Steiniger, H. 1973. Die Verbreitung und die Beschreibung einer neuen Rasse von *Aricia morronensis* (Ribbe, 1910). (Lep. Lycaenidae). *Atalanta*, **4**(6): 394-402.

Dornan, R. 2012. Thomas Algernon Chapman. "The Doctor": The Life and Times of a Forgotten Entomologist. *NatSCA, Natural Sciences Collections Association News*, **22**: 18-21.

Fernández-Rubio, F. 1991. *Guía de Mariposas Diurnas de la Península Ibérica, Baleares, Canarias, Azores y Madeira. Libytheidae, Nymphalidae, Riodinidae y Lycaenidae*: 406 pp. Ed. Pirámide. Madrid.

Fernández Vidal, E.H. 1988. Notas lepidopterológicas del Noroeste Peninsular. (VII). Casayo, ochenta años después (2ª Parte). *SHILAP Revista de lepidopterología*, **16**(64): 335-353.

Fernández Vidal, E.H. 1989. La "Gran Enciclopedia Gallega" y las mariposas. *SHILAP Revista de lepidopterología*, **17**(65): 109-130.

Fernández Vidal, E.H. 1991. Notas lepidopterológicas del Noroeste peninsular (X). Una nueva subespecie gallega de *Aricia morronensis* (Ribbe, 1910) (Lepidoptera: Lycaenidae). *SHILAP Revista de lepidopterología*, **19**(75): 197-204.

Fernández Vidal, E.H. 1992. *Guía de las mariposas diurnas de Galicia*: 219 pp. Diputación Provincial de A Coruña. A Coruña.

García-Barros, E.; Munguira, M.L.; Stefanescu, C. & Vives Moreno, A. 2013. *Fauna Ibérica. Vol. 37. Lepidoptera. Papilionoidea*: 1213 pp. Museo Nacional de Ciencias Naturales. CSIC. Madrid.

- Gómez Bustillo, M. & Fernández-Rubio, F. 1974. *Mariposas de la Península Ibérica. Ropalóceros (II)*: 258 pp. ICONA. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- González López, F. 2008. *Mariposas Diurnas del Parque Regional de Sierra Espuña*: 228 pp. Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio. Murcia.
- Horn, W.; Kahle, I.; Friese, G. & Gaedike, R. 1990. *Collectiones entomologicae. Ein Kompendium über den Verbleit entomologischer Sammlungen der Welt bis 1960. Teil I: A bis K: 1-220; Teil II: L bis Z: [221]-573*. Akademie der Landwirtschaftswissenschaften der Deutschen Demokratischen Republik. Berlin.
- [Kheil], N.M. 1910. Los Lepidópteros de la Sierra de Espuña. *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, 9(4): 98-122.
- Laínz, M. 1968. Aportaciones al conocimiento de la flora gallega, VI. *Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias*: [1] - 39 pp. Madrid.
- López Munguira, M. 1987. *Biología y Biogeografía de los licénidos ibéricos en peligro de extinción (Lepidoptera: Lycaenidae)*: 462 pp. (Tesis inédita). Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. (publicada con el mismo nombre en 1989 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid).
- Lucas, W.J. 1906. Neuroptera and Trichoptera taken by Dr. T.A. Chapman in Spain, 1906. *The Entomologist*, 39(522): 276-277.
- Manley, W.B.L. & Allcard, H.G. 1970. *A Field Guide to the Butterflies and Burnets of Spain*: 192 pp. 40 láms. E.W. Classey. Hampton.
- Martínez Pérez, I.; Sanjurjo Franch, M.J. & Montiel Pantoja, C. 2014. Actualización de la distribución de *Aricia morronensis* Ribbe, 1909 (Lepidoptera: Lycaenidae) en la provincia de León (noroeste de España). *Archivos Entomológicos*, 12: 201-218.
- Munguira, M.L. & Martín, J. 1988. Variabilidad morfológica y biológica de *Aricia morronensis* (Ribbe), especie endémica de la Península Ibérica (Lepidoptera: Lycaenidae). *Ecología*, 2: 343-358.
- Nekrutenko, Y.P. 1998. A catalogue of the type specimens of Riodinidae and Lycaenidae deposited in the collection of Zoologisches Forschungsinstitut und Museum Alexander Koenig (Bonn). *Nota lepidopterologica*, 21(2): 119-148.
- Nekrutenko, Y.P. 2000a. A catalogue of the type specimens of Lycaenidae deposited in the collection of the Staatliches Museum für Naturkunde Dresden (Insecta: Lepidoptera: Rhopalocera). *Entomologische Abhandlungen Staatliches Museum für Tierkunde Dresden*, 59(6): 143-215.
- Nekrutenko, Y.P. 2000b. A catalogue of the type specimens of Palearctic Riodinidae and Lycaenidae (Lepidoptera, Rhopalocera) deposited in the collection of the Museum für Naturkunde der Humboldt Universität zu Berlin. *Nota lepidopterologica*, 23(3/4): 192-352.
- Nieto Feliner, G. 1985. Estudio crítico de la flora orófila del suroeste de León: Montes Aquilianos, Sierra del Teleno y Sierra de la Cabrera. *Ruizia*, 2: 1-240.
- Oberthür, C. 1910. Notes pour servir à établir la Faune Française et Algérienne des Lépidoptères (Suite). *Études de Lépidoptérologie comparée*, 4: 16-417, láms. XXXV-LVIII.
- Rambur, P. 1839-1840. *Faune Entomologique de l'Andalousie*. 1^o. livraison [1839]: pl. 10; 4^o. livraison [1840]: pp. 266-268. Arthus Bertrand Lib.-Éd. Paris.

Ribbe, C. 1910. Beiträge zu einer Lepidopteren-Fauna von Andalusien. (Süd-Spanien). *Macrolepidopteren. Deutsche entomologische Zeitschrift Iris*, **23**(II): 97-228.

Rodríguez Gracia, V. 1986. *Los macizos montañosos orensanos*: 80 pp. Sociedad Gallega de Historia Natural (Delegación de Orense). Caixa Orense. Orense.

Rodríguez Gracia, V. 1987. Voz *VOLVORETA*. In: Cañada, S. (ed). *Gran Enciclopedia Gallega*, **30**: 168-172.

Seitz, A. (Ed). 1932. *The Macrolepidoptera of the World. Supplement to Vol. I*: 399 pp. Alfred Kernan Pub. Stuttgart.

Sheldon, W.G. 1922. Obituary, Dr. T.A. Chapman. *The Entomologist*, **55**: 44-48.

Tshikolovets, V. 2011. *Butterflies of Europe & the Mediterranean area*: 544 pp. Vadim V. Tshikolovets. Parduvicé.

Verhulst, J. 2004. Contribution à l'étude de la répartition d'*Aricia morronensis* Ribbe, 1910 (Lepidoptera: Lycaenidae). *Linneana Belgica*, **19**(5): 213-224.

Vives Moreno, A. 2014. Catálogo sistemático y sinonímico de los Lepidoptera de la Península Ibérica, de Ceuta, de Melilla y de las Islas Azores, Baleares, Canarias, Madeira y Salvajes (Insecta: Lepidoptera). *Suplemento de SHILAP Revista de lepidopterología*: 1-1184.

Wyatt, C.W. 1952. Einige neue Tagfalterrassen aus Spanien. *Zeitschrift der Wiener Entomologischen Gesellschaft*, **37**: 204-207, lám. 26.

Wyatt, C.W. & Gómez Bustillo, M.R. 1982. La descripción de *Aricia morronensis vasconiae* Wyatt y Gómez Bustillo, 1974 (Lep. Lycaenidae). *SHILAP Revista de lepidopterología*, **10**(37): 39-40.